

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nros. 2259, 2374, 3980/2023, 3636/2024 y 1937/2025; Contrato de 28.06.2023; Memo Nro. 1886 y 128 de fecha 23.12.2025 y 23.01.2026; Certificado de Conformidad Nro. 585 y 41 de fecha 22.12.2025 y 22.01.2026 y Certificado Nro. 11 y 12 de 12 / Duplex del Jefe (s) de Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago mes de Noviembre y Diciembre de 2025: Nota de Credito Nro. 3006/2026; Observacion Nro. 200399/2026.

RNZ

OFPA NRO. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232259 FAL	36288	16/12/2025	DUPLEX S.A.	2153407002	1.568.207	
DS 232259 FAL	36555	16/01/2026	DUPLEX S.A.	2152206001003	1.428.351	2.996.558
TOTAL					2.996.558	2.996.558

La cantidad de :

DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vaqueo









COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 22192 \$ 1.568.207
- 5320622006 \$ 1.428.351

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

20 FEB 2026

EG: 4169 CH: _____

N.75

